CAUSALIDAD Y FUNCIONALIDAD

Ver: *Funcionalidad / Condición / Poder de lo real / Éxtasis*

«La causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real. Ahora bien, a veces es posible averiguar cuál es la causa que produce eso, y a veces no lo es. En última instancia toda solución será siempre problemática, y además hipotética. La realidad es constitutivamente respectiva.

Los momentos de esa respectividad son activos por sí mismos, carácter que es completamente distinto del de la *vis* de Leibniz. Y en virtud del carácter que tiene la realidad de ser activa por sí misma, puesta en respectividad de actuosidad, por razón de su acción, determina justamente una actividad.

La *actividad* está fundada en la *actuosidad*, y esta actuosidad está fundada en la *respectividad*. Y la actividad, en tanto que determinante de cuanto en ello acontece, es justamente la *causalidad*. […]

El Determinismo es un cierto aspecto de una cosa, aspecto a su vez muy determinado de la causalidad en el efecto, que es la determinación de la ley. No todo cuanto acontece en el Universo tiene el carácter de ley.

Y el que un efecto tenga una realidad en virtud de la causa no quiere decir ni que este efecto ni que esta causa sean repetibles. Es decir, el Determinismo es a lo sumo un esquema de un tipo especial de causalidad, pero no es la causalidad en sí misma.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 98]

•

«La unidad respectiva es la sede de la causalidad. La causalidad es un momento de la actividad; y no la actividad un momento de la causalidad. Y esto es así porque la funcionalidad de lo real estriba en la respectividad interna y externa de las realidades sustantivas, activas por sí mismas, una respectividad intrínseca y formal, es decir: una respectividad actual en *actividad*.

En rigor, la causalidad es una funcionalidad que no es propia ni de la causa ni del efecto, sino que es una función unitaria de ambas cosas. Está simultáneamente y a una en la función que desempeña la causa y el efecto: en esa funcionalidad precisamente se *determinan* la causa como causa, y el efecto como efecto. Por esto la funcionalidad tiene un nombre fácil de

evocar: la causalidad en su estructura concreta es precisamente *determinación*. Cosa que de momento no tiene que ver con el Determinismo. […]

No se puede volcar sin más la idea de una ley natural sobre el esquema de causalidad. La causalidad tiene un orden riguroso, preciso: una causa precede a un efecto; cosa que no acontece con ninguna ley. Toda ley es, por lo menos en su enunciado, esencialmente reversible.

Cualquiera de sus términos se puede tomar como sujeto de una ley. De ahí que el averiguar cuál es la causa dentro de la causalidad, en un caso particular, es siempre esencialmente problemático.

Además, ninguna sustantividad es plenamente sede de la causalidad porque no hay ninguna realidad sustantiva (fuera de la humana, y esta en dimensiones limitadas) ninguna sustantividad hay que sea plenariamente sustantiva. Por consiguiente, ninguna es plenamente causa. […]

La sede de la causalidad se encuentra en la respectividad. El dinamismo causal es algo esencialmente fundado en la respectividad intrínseca, por la cual una cosa es realmente respectiva a otra.

Pues bien, a lo que se aplican la causación y la determinación de una manera estricta y formal, es a este sistema respectivo que constituye el mundo y el cosmos. Este sistema es el único que es sustantivo, el único sistema que está dotado precisamente de causalidad. Podría llamarse *natura naturans*, o Todo. […]

Causalidad es determinación de lo real en la actividad del todo. […]

La causalidad es un momento de la actividad, y no una consecuencia de esta.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 89-92]

•

«El determinismo es siempre determinación según ley. Según una *lex*. Y la ley es una regularidad en el "cómo". Ahora bien, es evidente, que la causa no es ley. Puede haber causas que no obedezcan a leyes en este sentido. Y es evidente, a su vez, que la ley no es causa.

¿Cómo se va a pretender que una ley sea causa? Una ley enuncia precisamente la necesidad intrínseca como algo acontece, pero enmudece acerca del carácter necesario de esta funcionalidad. No es este el problema de la Ciencia.

La Ciencia no se preocupa de las causas en sentido metafísico, sino en el sentido vulgar. Por ejemplo, no distingue, ni tiene por qué distinguir, lo que quiere significar un metafísico al decir solemnemente, y se ha dicho muchas veces en la historia: "Esto no son *causas*, son *condiciones*". Es una cuestión en sí discutible, pero carente de sentido para un científico. Evidentemente.

La Ciencia toma la palabra causa en el sentido de determinación, en un sentido muy lato. No la toma en un sentido riguroso, estrictamente metafísico. La Ciencia busca el cómo. Ese cómo es rigurosamente talitativo. La Ciencia parte de que la realidad está ahí, de que la realidad deviene, de que el hombre hace cosas con la realidad. No se plantea el problema de qué significa empezar y dejar de ser en la realidad.

A un científico le dejaría completamente frío el que se dijera que el consiguiente de una ley es término de una creación nueva en cada caso, o que se dijera que es una especie de emanación o prolongación del primer término.

Esto al científico nada le importa para su ciencia. Él enuncia una ley: la A y la B las vincula entre sí, con una ecuación, o con una consideración más o menos necesaria de tipo funcional, pero no cabe en él pensar que es algo que afecta a lo real en tanto que real.

El cómo que la Ciencia busca es un cómo meramente talitativo. Jamás es un cómo que afecte a la realidad en cuanto tal.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 95-96]

•

«Condición es la capacidad que tiene lo real para ser constituido en sentido de algo. Poder es la condición de lo real en tanto que real por ser dominante, a diferencia de la mera causalidad, que es la funcionalidad de lo real en tanto que real.»

[Zubiri, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, p. 61]

•

«La causalidad, a mi modo de ver, es pura y simplemente la funcionalidad de lo real en tanto que real.

La ciencia moderna ha toma la funcionalidad y la causalidad pura y simplemente desde el punto de vista del efecto. Lo cual es una limitación. Independientemente de que lo que quiere buscar en estos efectos no es su efección propiamente dicha sino la ley.

Ahora bien, la causalidad no es lo mismo que la causa. Se puede percibir y se percibe directamente la funcionalidad de lo real en tanto que real, y en la inmensísima mayoría de los casos no se percibe cuál es la causa. Esto es una cuestión distinta.

No es lo mismo el problema de la causalidad que el problema de la causa. Jamás falta lo primero en una percepción sensible, pero jamás se da de una manera inmediata lo segundo. ¿Cuál es efectivamente la causa? Hay una funcionalidad que es causalidad, que remite a una causa, y en esta remisión

es justamente donde hay que colocar el problema estricto de la causalidad como momento del dinamismo.

La funcionalidad de lo real en tanto que real, a saber: la causalidad es un momento del dinamismo. Entendiendo por dinamismo que es un dar de sí. Y entonces el problema de la causalidad así enfocado se cifra en tres puntos:

En primer lugar, dinamismo y causalidad.

En segundo lugar, qué es la causalidad desde el punto de vista de la determinación causal de la causa.

Finalmente, qué es la causalidad desde el punto de vista del efecto.

Un punto de vista, como puede verse, distinta al meramente científico.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, pp. 84-86]

•

«El dinamismo no se comporta respecto de la esencia como una consecuencia respecto de su principio. El dinamismo no es sino la esencia misma dando de sí lo que ella constitutivamente es.

El dinamismo es un dar de sí. Y el cambio es solo aquello que es integrado en la sustantividad. Y esta integración es justamente el dar de sí. La realidad es respectiva. La realidad es activa por sí misma. Y esta respectividad es lo que hace que la realidad esté en *actividad*. La respectividad no es el dinamismo, sino el fundamento de la actividad de las cosas, las cuales son activas por sí mismas.

En este dinamismo acontece ante todo la funcionalidad de lo real en tanto que real. Y esta funcionalidad es la causalidad. La causalidad no es una especie de categoría abstracta de la mente.

Es algo que se *percibe* inmediatamente, porque es la funcionalidad misma como las cosas varían y están envueltas en el dinamismo real, precisamente en tanto que realidades: eso es la *causalidad*. ¿Cuáles son las causas de las causalidades que hay en el mundo? Esto es siempre esencialmente problemático. Pero esa es otra cuestión.

La causalidad es pura y simplemente la funcionalidad de lo real en tanto que real. Y por consiguiente no la verdadera causa, sino la verdadera causalidad es aquello que afecto a aquello que es el sujeto primario del dinamismo en cuanto tal. A saber: el mundo.

La verdadera, plenaria causalidad, está en el mundo en cuanto tal. No en cada una de las cosas que componen el mundo. Las cuales problemáticamente –es un problema que habría que resolver en cada caso– serán justamente causas. Pero la causalidad en cuanto tal reside en la unidad radical del mundo en tanto que unidad respectiva de lo real en tanto que real.

El mundo no es una especie de cosa grande, de magna cosa, de magna sustancia que va produciendo acciones causales. No. No se trata de esto; sería convertir el mundo en causa. He dicho que el mundo es la causalidad, que es cosa distinta de que el mundo sea una causa. Así como el mundo no es cosa, tampoco es causa.

Pero la unidad dinámica en que todas las sustantividades dinámicas por sí mismas están en respectividad, esa unidad que llamamos mundo, como sede precisamente del dar de sí, es justamente la sede de la causalidad en tanto que tal.

Distribuir la causalidad del mundo en causas particulares es siempre esencialmente problemático. Tan problemático que no está dicho en parte alguna que ninguna de las sustantividades que integran el mundo sean causas de ninguna manera.

Un ocasionalismo sería metafísicamente irrefutable. Es falto por congruencia y por experiencia (es asunto distinto); pero en sí mismo es irrefutable. También es irrefutable que en el mundo haya una causalidad. Cuál sea su causa es ya otra historia.

Cada realidad es respectiva, y según esa su respectividad cada realidad es un momento del mundo. Como cada cosa es activa por sí misma, resulta que en esta respectividad están las cosas dando de sí. Pues bien, la constitutiva respectividad de un dar de sí es lo que temáticamente he llamado tantas veces *éxtasis*.

El éxtasis es pura y simplemente respectividad de un dar de sí. Cada una de las esencias reales da de sí, y en tanto en cuanto este dar de sí está constitutivamente referido respectivamente al resto de la realidad del mundo, cada una de esas realidades sustantivas es constitutivamente extática. El éxtasis es pura y simplemente la respectividad del dar de sí.

La causalidad es un constitutivo éxtasis precisamente porque es la estructura misma del dar de sí en reciprocidad.

Desde el punto de vista de la causa –porgo por caso del mundo, si el mundo fuera causa, o de una causa particular– esto quiere decir que *desde el punto de vista de la causa* la causalidad sería *determinante*, determinante funcional de los fenómenos que ocurren en el Universo.

Desde el punto de vista del efecto la causalidad sería un estar determinado, una determinidad. Dos dimensiones que no son separables. Y precisamente en su unidad está la unidad intrínseca de lo que es la causalidad.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 316-318]

•

«Siempre he distinguido muy temáticamente la idea de causalidad y la idea de poder. La causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real. Y, en cambio, el poder es la dominancia de lo real en tanto que real.»

[Zubiri, Xavier: *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid: Alianza Editorial, 2006, p. 50]

•

«La idea de causalidad ha tenido grandes vicisitudes en la historia. Esa diversidad histórica conduce a un problema contra el cual, o frente al cual, se ha estrellado el propio siglo XIX.

Comienza muy parcamente el problema con Aristóteles. Nos dice que es causa, en primer lugar –y no en primera manera–, aquello de lo cual está hecho algo y que pertenece intrínsecamente a aquello que está hecho, así como el bronce de la estatua y la plata de la copa; es decir, Aristóteles alude aquí, enuncia lo que es una causalidad material: la materia con la que está hecho algo.

En otro sentido, se dice que es causa el eidos y el paradigma, lo que Aristóteles llamará causa formal: es el logos, o sea, lo que enuncia el *quod quid erat esse* (τὸ τί ἦν εἶναι, to ti en einai) en que aparece el término de la esencia como correlato de una definición: la definición misma de la causa formal.

En un tercer y ulterior sentido, es causa aquello de donde tiene su principio, ἀρχή, todo cambio, el primero, o en primera línea, el primer cambio y la quietud de algo: es la idea de la causa que llamaron los latinos eficiente. Finalmente, es causa aquello en vista de lo cual se hace algo, como, por ejemplo, el pasear para la salud.

Aristóteles dice que todas las realidades tienen naturalmente causas y principios. Y dice, asimismo, que de tantas maneras como se dice la causa, se dice también el ἀρχή [arché].

Aristóteles no dice más. En definitiva, el Estagirita subsume el problema de la causalidad dentro de la idea del principio ὅθεν, es decir, aquello de donde algo viene; y, sin que se haya explicado nunca expresamente sobre esa subsunción de la causalidad en la principialidad, de la causa en el principio.

Aristóteles lo que hace es enumerar y definir genialmente las cuatro causas fundamentales que han corrido imperturbables a lo largo de toda la historia de la filosofía. Ahora bien, ¿en qué consiste ser causa? Esto Aristóteles no lo dice, aunque lo deja sobreentender. […]

Al final de la Escolástica, van perdiendo razón de causa el fin, la materia y la forma, ciñéndose y centrándose el problema de la causalidad en la causa eficiente. Desde entonces, tanto en el lenguaje vulgar como en libros científicos y filosóficos, se entiende por causa siempre y solo una causalidad eficiente.

Además, la causalidad eficiente va entendiéndose cada vez más como una posterioridad –lo que es verdad– del efecto respecto de la causa –que también es verdad–, pero de una posterioridad que se va entendiendo en sentido temporal. Con lo cual la idea de la causalidad eficiente se ha

plasmado en algo bien distinto incluso de toda verdadera causalidad eficiente, que es la idea de sucesión necesaria, el determinismo.

Dado un antecedente, necesariamente exige un consiguiente, o, dado un consiguiente, necesariamente tenía un antecedente.

Es esta forma como la idea de causalidad ha entrado en el otro y ene l desarrollo de la filosofía moderna. […]

Hume atiende a ese momento de sucesión necesaria, del que preguntará si se funda en un razonamiento o en una intuición. No se funda en ninguna intuición –responde– ya que la intuición nos da una mera sucesión, pero jamás el momento de necesidad. Se dirá que el sonido de la campana viene después del tirón de la cuerda; ahora bien, que la cuerda produzca el sonido de la campana es ya otra cuestión distinta que, según Hume, la experiencia no da nunca. […]

Aquí ha tenido Hume una clara intuición metafísica de lo que es el verdadero problema de la causalidad, que no es un problema de sucesión, sino que es posible gracias a la imaginación, o, mejor dicho, más que a la imaginación. […] La sucesión uniforme ha engendrado el hábito de esperar el consiguiente, puesto el antecedente, y esa es la única necesidad del vínculo, un mero hábito.

Contra todo lo que uno está acostumbrado a ver en los libros de historia de la filosofía, a saber, que los empiristas son una pobre gente que echó la metafísica por la borda, hay que afirmar que el empirismo tiene una metafísica o, más exactamente, es una metafísica.

Es por este razonamiento por el que Kant repetidas veces llama a Hume hombre tan agudo, *der scharfsinnige Mann*, que le hizo despertar de su sueño dogmático. El sueño dogmático era la demostración de Leibniz de que el principio de razón suficiente se reduce al principio de identidad.

Entonces se encuentra Kant en una situación un poco paradójica. Por un lado, le da la razón a Hume, pero, por otro, no le parece suficiente su posición. Le da la razón de que, en efecto, en el concepto de una realidad que comienza no está el concepto de otra cosa, ni que sea su causa, ni que sea su efecto,

Pero, sin embargo, frente a Hume dice que, sin esto, no podríamos concebir el mundo de la realidad. Dicho en términos kantianos: el principio de causalidad es sintético, pero es *a priori*. Y como no podríamos concebir el mundo, no se trata de ninguna imaginación, y que esa imaginación luego Hume la va a convertir positivamente en un hábito mental.

Cuando damos un tirón de la cuerda, esperamos escuchar el sonido de la campana. Exactamente lo mismo que puede hacer un perro. No se crea que esto es una broma. Esto lo hace asimismo un perro y, sin embargo, no tiene idea de causa. Estamos, pues, habituados a ello, según Hume. Entonces Kant dice que esto sería escepticismo.

El mundo es inteligible sin la idea de la causalidad. ¿Cómo? Contestar a esta pregunta es el objeto de esas setecientas páginas que es la *Crítica de la razón pura.*»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 161-167]

•

«Creo que podría pensarse por un lado que el conjunto de la realidad que nos rodea tiene una cierta unidad. Una unidad no solamente de adaptación de unas cosas con otras, sino además una unidad por razón de su carácter de realidad en tanto que realidad.

Inmediatamente la reflexión sobre estas realidades que son unas, que tienen una unidad por razón de la realidad, nos descubriría que todas estas realidades se hallan funcionalmente conectadas las unas con las otras. Ninguna existe o nace en cierto modo aislada de las demás, sino en función de las demás, cualquiera que sea el carácter de esa funcionalidad.

El espíritu humano nace, el niño nace. Que su alma la crea Dios, esta es una cuestión ulterior. El hecho es que ese espíritu ha nacido en un trozo de materia, en el seno de ella y en función de otra materia y otro espíritu, que es el de sus padres, aunque no haya traducción (1), evidentemente.

La funcionalidad es real. Y desde el momento en que hay una funcionalidad en el orden de la realidad en tanto que realidad, hay causalidad. Causalidad no es otra cosa sino la funcionalidad de lo real en tanto que real.

A la célebre crítica empirista de si el tirón de la cuerda es lo que produce el sonido de la campana, se contestaría diciendo que se sale de la cuestión; porque cuando se dice que las realidades son funciones, lo quiere decirse que el sonido esté producido por el tiró de la cuerda. A última hora podría no haber más causa que Dios.

El ocasionalismo es falso, pero metafísicamente no es imposible. Lo que sí es evidente es que, desde el momento en que hay funcionalidad, que hay una dependencia cualquiera entre el sonido de la campana y el tirón de la cuerda, el sonido de la campana no ha cobrado existencia más que de una manera funcional.»

[Zubiri, Xavier: *Escritos menores* (1953-1983), Madrid: Alianza, 2006, p. 24 s.]

---

(1) Se refiere Zubiri al "traducionismo", doctrina al parecer aceptada por San Agustín para explicar más fácilmente la transmisión del pecado original: el alma, creada por Dios, le sería transmitida al hijo por mediación de sus padres. (*N. ed.*)

•

«La realidad, las cosas reales, no están aisladas, sino que están respectivamente las unas a las otras en una respectividad que llamamos *mundo*. El mundo es el cosmos en función trascendental. La actualidad de una cosa en el mundo es estructuralmente su ser, y este ser en que se constituye –en esta ulterior actualidad que llamamos el ἕν (hen)– la realidad sustantiva, es lo que da lugar a los transcendentales complejos: al *aliquid,* al *verum* y al *bonum.*

Pero esta respectividad puede darse y tomarse no solo estructuralmente sino además dinámicamente, en su conexión dinámica. Esta conexión dinámica tiene dos dimensiones.

Es, por un lado, un rango diferente de las cosas, cuya conexión dinámica es lo que llamamos *poder*. El poder es, si se quiere, la influencia que las cosas tienen las unas sobre las otras por razón de su rango.

Distinta de la *causalidad* –la otra dimensión–, que es la forma en que las cosas actúan las unas por las otras. Mientras la causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real, el poder es el carácter de dominación de lo real en tanto que real.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 237]

•

«Yo sé que hay polemistas muy aguerridos. Todo ente finito es compuesto de esencia y existencia. Y aquí estaría el principio de causalidad. Sí. Pero la distinción entre esencia y existencia, yo por ejemplo no la admito, ni tampoco muchísimos otros que no son yo, y son más grandes que yo.

Dentro de la Escolástica misma, ¿cuál es la formulación del principio de causalidad al cual se quiere dirigir el calificativo de absoluto. Está por enunciar unívocamente el principio de causalidad.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 93]

•

«Y es que, efectivamente, hablamos en plural de muchas sustantividades, cuando la verdad es que en realidad (prescindiendo del hombre en algún aspecto de su realidad) ninguna cosa tiene plenitud de sustantividad: todas son momentos más o menos abstractos y extractos de una única sustantividad que compete al todo.

De ahí que la determinación de una causa está siempre pendiente de la variación del punto de vista según se considere la sustantividad de una cosa en plenitud – cosa que sería falsa – o en la respectividad del todo.

Este todo no es un sujeto ni tampoco una raíz; en él consiste la pura estructura de la respectividad en tanto que en y por sí misma es activa. De ahí que, en definitiva, la verdadera causalidad se encontraría en el todo en cuanto tal.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 98-99]

•

«En la percepción mía hay no sólo la impresión específica de las cosas, sino que hay además la impresión de realidad. Esta impresión de realidad es numéricamente, pero sobre todo lo es transcendentalmente, inespecíficamente, la misma y no distinta en cada cosa real. Precisamente por no serlo, cualquier percepción del hombre inscribe la situación perceptiva no sólo en aquello que talitativamente tiene una *Gestalt*, una configuración, sino que le hace ser una configuración *en* un campo de realidad.

La impresión de realidad transciende del contenido específico de cada una de sus impresiones. Justo por eso, cuando se habla de sucesión, allí donde se suceden es en la realidad, no simplemente en el espacio.

El animal no tiene idea de causa, pero no por lo que decíamos antes, sino porque carece de impresión de realidad. Las sucesiones que el animal tiene y el sistema de reflejos, de esperanzas y de esperas que el animal posee, están fundados pura y simplemente en la objetividad del estímulo, jamás lo están en ese dudoso pero inexorable momento que es la impresión de realidad, el momento de realidad.

Las impresiones humanas se suceden precisamente, realmente en la realidad.

Ahora bien, el empirismo ha ignorado por completo este momento de la impresión de realidad, y por haberlo ignorado ha podido hacer ese argumento ambiguo –porque lo es esencialmente, como vamos a ver en seguida– que Hume y Kant nos describen.

Las impresiones, pues, no son meramente subjetivas, sino que son la mostración de una alteridad, y gracias a la impresión de realidad, al momento de realidad, las impresiones se suceden en la realidad.

Lo que ahora nos preguntamos es cómo se suceden.

Digo que para el animal no se suceden en forma de causa y efecto sino, y no meramente por hábito, de una manera mucho más grave y constitucional, como signos objetivos, mientras que en el hombre se suceden de una manera distinta.

Esas dos maneras de describir el campo perceptivo no son independientes entre sí en manera alguna. Porque el hombre que entra en una habitación, precisamente entrando en ella, es como entra en la realidad, es decir, estando entre otras cosas. Lo que describiría exhaustivamente la entrada de ese hombre en esa habitación es que su presencia en ella tiene en una u otra forma carácter *funcional*.

No aparece nada pasando del cero a la nada, aparece todo funcionalmente. Ahora bien, si la funcionalidad se refiere al orden meramente talitativo, en

un caso extremo tenemos la conciencia del animal; si la funcionalidad se refiere al carácter de realidad en cuanto tal, justo eso y no otra cosa es la causalidad. La causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real. [...]

La palabra *causa* significa pura y simplemente la funcionalidad de lo real en tanto que real. Lo que, en efecto, no puede confundirse con la presencia directa de una causa. En manera alguna. Y aquí está el equívoco que late en el argumento de Hume y en la argumentación de Kant.

Hume puede afirmar muy claramente que nadie me dice que el tiró de la cuerda es la causa del sonido de la campana; y esto es verdad: ¡qué sé yo cuál es la causa!

Lo único que digo yo es que el sonido de la campana apareció en función de otras cosas y, por consiguiente, en alguna parte y en alguna manera, hay algo que determina su aparición en la realidad, sea el tiró de la cuerda o no.

Más aún: cuando briosamente la metafísica la ha emprendido con la crítica de Hume y ha querido demostrar el principio de causalidad, ¿es que se ha olvidado que no es ningún imposible metafísico que no haya causas eficientes en el mundo creado?

Podría no haber más causa eficiente que Dios. Esto no es ningún imposible metafísico, puesto que Dios podría haber creado un mundo que fuera algo así como una melodía, sin haber creado instrumentos que la ejecuten, sino creándola Él directamente.

Lo único que demuestra el tirón de la cuerda respecto del sonido de la campana es la funcionalidad de la aparición de ese sonido, que en una u otra forma depende de otra realidad en tanto que realidad. Justo esa es la idea de causalidad.

La idea de causalidad no es que haya una causa que sea una cosa numéricamente anterior a un efecto, sino pura y simplemente algo distinto: que tenga un porqué, cualquiera que sea la índole de este porqué. Es la funcionalidad pura y simple de lo real en tanto que real. No haberlo entendido así es la primera ambigüedad y el fallo de las críticas de Hume y de Kant.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 171-173]

•

«Causalidad es la funcionalidad de lo real en cuanto tal. Y esto abre el campo a muchos tipos de estricta causación que sólo muy forzosamente, y de una manera deficiente, entrarían en las cuatro causas de Aristóteles.

Y es que la causalidad de la ciencia y de la metafísica clásica son una causalidad entre cosas, entre "lo que" las cosas son. Pero de persona a

persona hay una funcionalidad, estricta causalidad, por tanto, una causación entre personas, entre "quienes" son las personas.

No es una mera aplicación de la causalidad clásica a las personas, sino un tipo de causación irreductible a los de la metafísica clásica y mucho más irreductible aún al concepto de ley científica. Es lo que llamo *causalidad personal*. Por mucho que repugne a la ciencia de la naturaleza, hay, a mi modo de ver, una causalidad entre las personas que no se da en el reino de la naturaleza.

En la vida hay mil "relaciones" interpersonales irreductibles a la causalidad clásica. Cuando estoy con un amigo o con una persona a quien quiero, la influencia de la amistad o del cariño no se reduce a la mera causación psicofísica. No es sólo una influencia de *lo que es* el amigo, sino del amigo por ser él *quien* es. Asimismo, la comunión de personas es algo *toto coelo* distinto de una unidad o unión social, etc.

A este orden de causalidad personal pertenece ante todo lo moral. Que el hombre tenga una dimensión moral es algo que pertenece a su realidad "física". La virtud no es ciertamente algo que el hombre tenga por naturaleza, pero es algo más que un mero valor: es una apropiación real y física de determinadas posibilidades de vida.

Esto es, es un momento de mi ser personal, de mi personalidad. Y justo esto es lo que a mi modo de ver constituye la dimensión moral del hombre, "lo" moral del hombre. No es necesario que el hombre tenga tal virtud determinada, pero es físicamente inexorable que tenga alguna. Lo cual quiere decir que "lo" moral es una dimensión "física" del hombre. Lo moral es a su modo físico.

"La" moral en el sentido de valores, bienes y deberes sólo es posible fundada en "lo" moral del hombre. Sólo hay bien moral porque el hombre es moral. Más aún, cada una de las distintas morales es sólo una plasmación de esa inexorable dimensión humana: *las* morales se inscriben en *lo* moral.

Ahora bien, esto significa que lo moral no se halla en la nuda realidad sustantiva del hombre, esto es, en *lo que* el hombre individual y específicamente es, sino en su naturaleza despersonalizada.

El hombre es realidad moral porque es naturaleza, sustantividad personal. Por eso la llamada causalidad moral es estricta y formalmente causalidad personal. Y lo propio debe decirse, y en grado sumo, de la religación.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 206-207]

•

«Todo lo real por su respectividad es real en función de otras cosas reales. Es la ***funcionalidad*** de lo real. Así, la luminosidad de un astro depende de su temperatura. La funcionalidad no es forzosamente causalidad. La **causalidad** es sólo un modo de funcionalidad, pero no el único. La mera

sucesión, por ejemplo, es también una funcionalidad. Una ley es una dependencia funcional pero no es forzosamente causalidad.

Ahora bien, lo real no es función únicamente de lo que son otras cosas reales según su talidad, sino que todo lo real, en su momento mismo de realidad, está dependiendo de otras realidades por su momento mismo de realidad, porque este momento de realidad es intrínseca y formalmente respectivo.

Esta funcionalidad de lo real en tanto que real es el amplísimo concepto de la dependencia respectiva de las sustantividades y de sus notas. Funcionalidad no es producción, esto es causa, sino que, como decía, la producción causal es sólo un modo de funcionalidad de lo real en tanto que real.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 26-27]

•

«¿Qué es causa? La filosofía moderna comenzó su ataque a la metafísica por una crítica de la idea de causa. Es de todos conocido el análisis de Hume: aprehendemos que el tirón de la cuerda precede al sonido de la campana, pero no aprehendemos jamás que lo produce. Es decir, hay siempre la idea de que causación es producción de realidad.

Para el propio Aristóteles *aitía* es una producción del orden que fuere, pero siempre es una producción de realidad. Claro está, se pregunta uno: ¿se puede dar un caso único, irrefragable, de producción de realidad? (Dejo de lado las acciones humanas para no entrar aquí en el problema de la libertad: la libertad ¿es causa productiva?).

Aquí es donde la crítica de Hume tendría perfecta aplicación. Entre la cuerda, la campana y el sonido no hay en la aprehensión una percepción de producción. Aquí es donde la crítica de Hume tiene razón.

Pero lo que Hume se deja de lado es otro aspecto de la cuestión. En primer lugar, a mi modo de ver, la causalidad no es primaria y formalmente una producción de realidad, sino algo mucho más elemental pero innegable: es una funcionalidad, es una realidad en función de otra.

Que esta funcionalidad tenga el carácter de una producción, esto es mucho más problemático; y sea cualquiera la solución que se dé a este problema, producción no es la noción primaria de causalidad. Causalidad es mera funcionalidad. Y en el ejemplo mismo de Hume la funcionalidad entre la cuerda, la campana y el sonido es innegable.

Pero, en segundo lugar, Hume no ha pensado más que en el contenido de lo aprehendido (cuerda, campana y sonido); Hume ha pasado por alto la formalidad de realidad, la impresión de realidad. Y en la impresión de realidad las cosas reales en cuanto reales están funcionalmente unidas. No lo están tan solo por lo que las cosas reales son según su talidad, sino que están unidas en su momento mismo de realidad.

La funcionalidad entre las cosas no concierne tan solo al contenido de ellas sino también a su carácter mismo de realidad. Pues bien, a mi modo de ver, causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real. Y esto es un hecho de experiencia. […] La funcionalidad de lo real en tanto que real es, a mi modo de ver, la noción estricta de causalidad.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 85-86]

•

«El hecho mismo del determinismo ha sido puesto en cuestión en la física indeterminista de las partículas elementales. En toda esta discusión histórica sobre la causalidad ha habido un deslizamiento grave. Aristóteles, aunque no ha definido lo que es causa, ha descrito lo que es cada una de ellas y dice lo que la causa aporta al efecto. Por ejemplo, la materia es aquello que, permaneciendo intrínseco al deveniente, hace que este esté engendrado desde su materia; la forma le da una determinación, la causa eficiente le da un principio de transformación, la causa final una terminación.

Si comparamos esto con lo que acontece a un físico que enuncia una ley, en virtud de la cual encuentra un fenómeno en cuestión del cual puede dar una explicación, nos encontramos con una diferencia profunda.

Es que Aristóteles ha partido de la causa y el científico ha partido del efecto. Es una diferencia esencial. La visión determinista del Mundo es una visión partiendo del consiguiente, partiendo de efecto. ¿Cómo sería esa visión del Mundo si se partiera de la causa o del antecedente?

Que una vez ocurrido el Mundo se busque cómo está determinado en esa forma, es una gigantesca tarea. Pero encontrar cómo efectivamente de una manera primaria y radical un antecedente va a determinar el curso de los fenómenos… esto es otra cuestión. La ciencia no se plantea este segundo problema, que, sin embargo, es un problema radical y fundamental. Es el tema en que ha de entrarse para analizar lo que es la causalidad. […]

El hombre siente intelectivamente no sólo las cosas calificadas como reales, sino la realidad misma de ellas. La impresión de realidad forma parte de la percepción.

Pero entonces nos encontramos en una situación embarazosa para Hume y para Kant. Porque en una sucesión de percepciones –entre el tirón de la cuerda y el sonido de la campana–, esa sucesión tiene dos elementos: uno, el que el sonido de la campana no se nos presenta sólo como un sonido calificado puramente como sonido, sino como algo que acontece en la realidad. Antes, *realmente* no había sonido y ahora *realmente* hay sonido.

Y este momento de realidad pertenece al sentir. No solamente este momento de realidad pertenece a las cosas, sino que, innegablemente, el que percibe que en la realidad comienza a haber un sonido, percibe justamente que por lo menos la aparición del sonido en la realidad, su carácter de realidad, es algo que depende de ciertas condiciones, aunque

no sean causas, aunque fueran puros hábitos mentales o psicológicos, que diría Hume. Me daría igual.

Porque esto bastaría para decir que, en ese caso, la producción de un sonido, la aparición del sonido sería algo que está funcionalmente por lo menos condicionado por otros fenómenos.

Ahora bien, como esta funcionalidad no concierne al contenido talitativo del sonido sino al carácter de realidad que tiene el sonido, nos encontramos con que en la percepción sensible hay una percepción de la funcionalidad de lo real en tanto que real. Esto es justamente la causalidad. La causalidad, a mi modo de ver, es pura y simplemente la funcionalidad de lo real en tanto que real.

Lo cual naturalmente deja en pie el grave problema de cuál es la causa. Pudiera tener razón Hume, al decir que el tirón de la cuerda no es la causa del sonido de la campana. Muchísimas veces ocurre que se atribuye erradamente el carácter de causa de un fenómeno a algo que no es causa de él. El averiguar cuál es la causa es un problema distinto del averiguar cuál es la condición de la causalidad.

Y lo mismo debe decirse de Kant. Es cierto que la idea de causalidad no puede obtenerse por un análisis de conceptos. Peor no es cierto que no pueda obtenerse, y no se obtenga de hecho, en una percepción sensible, si se tiene en cuenta y cuidado de definir la percepción humana, la percepción sensible humana como una percepción intelectiva, como una percepción en la que se percibe no solamente lo que es real, sino que es real.»

[Zubiri, Xavier: *Espacio. Tiempo. Materia*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 479-481]

•

«Hay que subrayar muy enérgicamente que hay diferentes tipos de comprensión. Uno de ellos es la explicación causal o según leyes. Contra Wilhelm Dilthey [1833-1911] es menester sostener que la explicación misma es un modo de comprensión.

Otro modo es la interpretación, la cual no se limita al sentido sino a la realidad misma de lo vivencial, etc. Pero lo más importante es que hay tipos de comprensión distintos de la explicación causal y de la interpretación. Es esencial, a mi modo de ver, introducir un tipo de lo que pudiéramos llamar causalidad personal. La idea clásica de causalidad (las cuatro causas) está esencialmente plasmada sobre las cosas naturales: es una causalidad natural.

Pero naturaleza es tan solo un modo de realidad; hay también las realidades personales. Y es necesario una conceptuación metafísica de la causalidad personal. La causalidad entre personas en cuanto personas no puede vaciarse en las cuatro causas clásicas. Y, sin embargo, es estricta causalidad.

A mi modo de ver, causalidad es la funcionalidad de lo real en cuanto real. Y la funcionalidad personal no es idéntica a "sentido". Las personas se hallan funcionalmente vinculadas como realidades personales, y esta su vinculación no consiste en "sentido". […]

La necesidad de comprender lo real está determinada por la intelección sentiente. Comprender es siempre y solo recuperar en la intelección de una cosa real su estructuración como realidad sentida.

He aquí la unidad de la intelección modal como acto: es el acto de comprensión.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 338-339]

•

«Aristóteles ha entendido por causa aquello que produce una entidad distinta. Cuando quiere explicar la causalidad de la causa introduce la distinción ya clásica de las cuatro causas: eficiente, final, material y formal. Ahora bien, si consideramos desde este punto de vista, por ejemplo, el concejo que una persona da a otra, no se ve con claridad en cuál de los cuatro tipos entra este hecho.

Nos parece claro que un empujón, siendo todo lo modesto que se quiera, cae dentro de la causalidad eficiente. En cambio, si tratamos de aplicar la idea de las cuatro causas a un acto de complacencia con un amigo nos asaltan graves dudas sobre el tipo de posible causalidad de la complacencia. Esto nos advierte ya que la célebre teoría aristotélica de la causalidad está rigurosamente plasmada sobre las realidades "naturales".

La teoría aristotélica de la causalidad es una teoría de la *causalidad natural*. A mi modo de ver, junto a ella debe introducirse temáticamente con todo rigor una teoría de la *causalidad personal*.

La causalidad personal es de tipo muy diferente al de la causalidad natural. Con lo cual los dos tipos de causalidad no son unívocos sino a lo sumo análogos. En su virtud hay que introducir la teoría de la causalidad tanto natural como personal, dentro de una concepción más amplia, la funcionalidad de lo real en tanto que real.

No se puede refutar metafísicamente el ocasionalismo, que deja de lado las acciones humanas. Es que el tipo de causalidad personal, aun siendo muy profundo, no entra en la causalidad natural. La distinción entre agente, actor y autor de las acciones humanas no entra en la teoría aristotélica de la causalidad.

Ser autor de una acción no es solo producirla, así sin más. Es más, muchísimo más que una que una funcionalidad ocasional, pero no por eso es estricta causa en sentido aristotélico, sino en rigor algo muy superior a toda causalidad aristotélica.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza Editorial, 1983, p. 238-239]

COMENTARIOS

Si un vaso de vidrio se resbala de una mesa y cae al suelo, se quiebra. Se puede decir que el vaso se quebró porque se cayó de la mesa. Pero el vaso se quebró porque se han dado varias condiciones: el vidrio tiene como una de sus propiedades la fragilidad y si impacta sobre una superficie sólida se quiebra.

•

«El segundo motivo del desacuerdo de Zubiri con el filósofo Hume respecto de la causalidad se deba a que éste tampoco reparó en que, por seguir con su ejemplo, el sonido de la campana no solo sucede al tirón de la cuerda, sino que el sonido consiguiente está en función del tirón antecedente.

Es decir, aun habiendo defendido Hume que nadie puede asegurar cuál es la causa concreta productora de algo que comienza a existir en la realidad y haber atribuido a la formación de unos hábitos mentales o psicológicos la creencia en las causas, no advirtió que la aparición de unas cosas en la realidad depende de ciertas condiciones, que unos fenómenos se producen en la realidad en función de otros fenómenos.

En efecto, Zubiri no deja de reconocer el acierto de Hume en afirmar que no conocemos la causa de hecho alguno; y por eso dice: "Hume puede afirmar muy claramente que nadie me dice que el tiró de la cuerda es la causa del sonido de la campana; y esto es verdad: ¡qué sé yo cuál es la causa!" (SR 174).

A lo que añade, insistiendo en su reconocimiento a Hume: "Más aún: cuando briosamente la metafísica la ha emprendido con la crítica de Hume y ha querido demostrar el principio de causalidad, ¿es que se ha olvidado que no es ningún imposible metafísico que no haya causas eficientes en el mundo creado? […]

Pero echa en falta que Hume no hubiera visto que la causalidad es la funcionalidad de lo real en tanto que real, pues ninguna cosa aparece pasando del no-ser al ser, de la nada no surge el ser, sino que un ser viene después de otro, una cosa aparece en función de otro u otras. […]

En la misma percepción sensible de algo se tiene la percepción de la funcionalidad de lo real en tanto que real por la que ese algo aparece en la realidad (SR 172). […]

Intentar averiguar cuál es la causa de algo es asunto bien distinto al de averiguar cuál es la condición de causalidad: si la causalidad es la funcionalidad de lo real en cuanto real, la causa es aquello que interviene en esa funcionalidad en virtud de la respectividad esencial en y por la que intrínsecamente están constituidas las cosas que hay en el mundo; es lo

que Zubiri denomina éxtasis, o dimensión extática, cuando quiere dar respuesta a la cuestión de en qué consiste ser causa desde el punto de vista de la causa misma (SR 177).

Objeción que Xavier Zubiri hace asimismo a Inmanuel Kant, quien en este punto acepta la crítica de David Hume.»

[Martínez, José Antonio: "El diálogo de Zubiri con Hume: el problema de la causalidad", en Nicolás, Juan Antonio / Barroso Fernández Óscar (eds.): *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri.* Granada: Comares, 2004, p. 361-362]

•

«Zubiri ha defendido siempre que, si bien en el orden natural la crítica de Hume a la **causalidad** es definitiva, en el orden moral, el de los actos personales, no tiene efecto. El ser humano se propone objetivos y actúa causalmente. Es lo que Zubiri llama "causalidad personal".

¿Cabe aplicar esta categoría a Dios? Zubiri lo hizo, de hecho, en sus textos teológicos, ya desde el primero de ellos, *El ser sobrenatural: Dios y la edificación en la teología paulina*. [...]

Todo el mundo es obra de Dios, de un acto voluntario, libre y personal de Dios. En eso consiste la causalidad personal de Dios. No es la causalidad desde las cosas naturales a Dios, sino de Dios al mundo. No es una causalidad desde las cosas naturales a Dios, sino de Dios al mundo. Es una causalidad que permite ver las cosas desde Dios, como obra suya, resplandor suyo, manifestación o revelación suya. Esto es lo que Zubiri considera horizonte de lo sagrado, el horizonte de la deidad.»

[Gracia Guillén, Diego: "El problema del fundamento". En Nicolás, Juan Antonio / Espinoza, Ricardo (eds.): *Zubiri ante Heidegger*. Barcelona: Herder, 2008, p. 66]

•

«La crítica que Zubiri hace a la idea de causa es precisamente la de que no es un hecho, un *factum*, sino una construcción, una teoría. Lo que sí es un hecho es la funcionalidad de lo real, o la causalidad entendida como funcionalidad de lo real. Como dice expresamente en *El hombre y Dios*, "esto es un hecho de experiencia" (HD 93).

A pesar de lo cual, Zubiri tampoco plantea el problema del fundamento por la vía de la funcionalidad de lo real, o de la causalidad *more zubiriano*. Muy al contrario, afirma explícitamente que "esta fundamentalidad no es una causa" (HD 91). Algo similar cabe decir de la idea de razón suficiente, al modo leibniziano.

Si la primera cae en el defecto que Zubiri ha llamado mil veces "entificación de la realidad", la segunda parte de otro defecto no menos grave, la "logificación de la inteligencia". La consecuencia de ambas es una tercera,

que Zubiri llama la "objetivación de Dios". El tema del fundamento hay que plantearlo en una dimensión completamente distinta. […]

El fundamento no es causa ni es razón. Para saber lo que Zubiri entiende por fundamento hay que partir de la aprehensión primordial y reconstruir la descripción que él hace de ese concepto, o de esa experiencia.» [Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri*. Madrid: Editorial Triacastela, 2007, p. 386]

•

«Podemos afirmar que tanto para Mario Bunge como para Xavier Zubiri la razón no cubre el ámbito de la causación. No toda causación ha de estar abarcada por la razón. Por esto no es verdadero *a priori* el principio de razón suficiente leibniziano (*Causality*, 9.2-9.5; 9.7. Cf Leibniz, *Monad*., 32; Cf IRA 263- 292).»

[Jesús Sáez Cruz: "La causalidad personal: una propuesta zubiriana en diálogo con Mario Bunge, parte I". En: *The Xavier Zubiri Review*, 2008, vol. 10, p. p. 78 n. 11]

Copyright © **Hispanoteca** - Alle Rechte vorbehalten